

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

0 7 OCT. 2011

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO INTERIOR.- Acepta renuncia voluntaria al de Gobernador de Parinacota.

OFICINA DE PARTES

DECRETO Nº 662

SANTIAGO.

RECIBIDO

9 de Agosto de 2011

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

27 SET. 2011

DEPART. JURIDICO		0.
DEPT. T.R. Y REGISTRO	1-	M
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		7
SUB. DEP. E. CUENTAS	)	
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITÓRIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.	•	
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República; los artículos 146° letra a) y 147° del DFL N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, en la resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO: la renuncia voluntaria presentada por don ENRIQUE ORLANDO GASPAR RAMOS a su cargo de Gobernador Provincial de Parinacota.

## **DECRETO:**

1.- ACEPTASE, a contar del 10 de Agosto de 2011, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de GOBERNADOR, grado 3° EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por don ENRIQUE ORLANDO GASPAR RAMOS (6.416.730-K).

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo J

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

TÓMESE

RAZÓN

SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE Presidente de la República

NZPETER KIRBERG
Interior y Seguridad
Pública



REF. POR IMPUTAC. ANOT. POR

IMPUTAC.

DEDUC DTO.

eraciones

ar

ación de Parinacota

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte, a Ud.

Modyo Usill de

RODRIGO UBILLA MACKENNEY Subsecretario del Interior MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA Contralor General de la República

11337172